



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 046

Fecha (dd/mm/aaaa): 23/05/2016

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 004 2015 00172 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELSA VICTORIA DIAZ DURAN	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Auto de Tramite Se aplaza diligencia de audiencia inicial, y se programa nueva fecha para tal fin.	20/05/2016	1	340
68001 33 33 004 2015 00185 00	Reparación Directa	ELKIN FERNANDO LIZCANO RODRIGUEZ	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL Y NACION - FISCALIA GENERAL	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda	20/05/2016	2	450
68001 33 33 004 2015 00185 00	Reparación Directa	ELKIN FERNANDO LIZCANO RODRIGUEZ	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL Y NACION - FISCALIA GENERAL	Auto que Ordena Correr Traslado Traslado de la medida cautelar solicitada por el apoderado judicial de la parte accionante.	20/05/2016	2	4
68001 33 33 004 2015 00192 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	MINISTERIO DE TRABAJO	Auto de Tramite Se aplaza diligencia de audiencia inicial, y se fija nueva fecha para tal fin.	20/05/2016	1	207
68001 33 33 004 2015 00201 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NOHORA MAURICIA BONILLA QUINTANA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Rechaza Intervención	20/05/2016	1	135-136
68001 33 33 004 2016 00081 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS MARTINEZ ARCINIEGAS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto que Ordena Requerimiento	20/05/2016	1	38
68001 33 33 004 2016 00097 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLARA MATILDE RUEDA DE CASTRO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Auto que Ordena Requerimiento	20/05/2016	1	36

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/05/2016 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


JULIETH MARCELA BLANCO BAYONA
SECRETARIO

